

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Jueves 11 de Abril de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1157

Se publica todos los días laborables.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Un artículo del Sr. Pi y Margall

Nuestro estimado colega *El Nuevo Régimen* publica en su último número el siguiente artículo del Sr. Pi y Margall:

«Se acercan las elecciones municipales. ¿Qué debemos hacer?—preguntan algunos correligionarios. La pregunta es ociosa. En cada Municipio han de determinar los federales su conducta. Nada debe ni puede decir el Consejo del partido; nada tampoco las Juntas de región ni las de provincias; según nuestros principios, todo lo municipal está exclusivamente sometido á la voluntad y decisión de los comités locales. ¿Quieren éstos, para mejor acertar, oír la voz de sus comitentes? Los convocan. ¿Entienden que no lo necesitan? Resuelven desde luego y publican sus resoluciones.

Esta es la gran ventaja de nuestro sistema. No se encuentran en la misma situación todos los Municipios, no sienten todos las mismas necesidades, no tienen todas las mismas aspiraciones. Imponer á todos una misma regla de conducta sería verdaderamente irracional y tiránico. Nosotros, enemigos de toda tiranía, los dejamos á todos en libertad de acción para que, según lo estimen conveniente, vayan ó no á las urnas, se coliguen ó no con los demás partidos republicanos, empleen ó no para el triunfo los medios que pudieran creer más eficaces; ya las Juntas regionales ya el Consejo.

Tal ve, por ejemplo, que conquistar la alcaldía es sacudir el yugo del caciquismo, ensanchar las vías de la propaganda, poner fin á lamentables abusos é introducir la moralidad en la administración pública; y cree que no se ha de perdonar medio lícito para conseguirla. Tal otro, viendo sobre el tapete una cuestión de que en gran parte depende el porvenir del pueblo, opina que todo sacrificio es poco para que favorablemente se resuelva, y está porque no se dificulte ni aun la acción de sus propios adversarios.

Preseindir de esa variedad de situaciones, ¿no es verdaderamente insensato? Esto pueden hacer los unitarios, no nosotros. No nosotros, que consideramos autónomos todos los grupos humanos, y tenemos reducido todo nuestro sistema al siguiente aforismo: á los Municipios, lo municipal; á las regiones, lo regional; á la nación, lo nacional, y no cosa alguna que nacional no sea.»

PLATO DEL DÍA

Adoración á las Santísimas Llagas de Cánovas Nuestro Señor, por un silvelista arrepentido

I A LA DEL PIE IZQUIERDO

Adórote, Santísima Llaga, y os doy, Señor, por ella las gracias.

Por ella, y por el dolor que os ocasionó al abrirse, cuando en tiempo del conde de San Luis subíais los ásperos y peligrosos escalones que conducían á la redacción de «El Murciélago», así como por el dolor

que os causó al encontrarse, cuando poco después anduvisteis en los malos pasos de Vicálvaro á Manzanares, y años más tarde desde Caifás isabelino á Herodes amadeista:

Os pido una viva fé en vuestra sublime consecuencia, y que me perdonéis cuanto os he ofendido, yéndome tras de Villaverde y Dato; á negar en el Pretorio vuestro santo nombre, vuestra divina misión y vuestra infinita misericordia.

«Padre Nuestro», etc. «Gloria Patri», etc.

II

A LA DEL PIE DERECHO

Adórote, Santísima Llaga, y os doy, Señor, por ella las gracias.

Por ella, y por el dolor que os ocasionó al abrirse, cuando en vuestros primeros años al templo de Minerva dirigisteis vuestros pasos, así como por el dolor que os causó al encontrarse, cuando poco tiempo há vísteis que no podíais hacer desandar á ciertos discípulos infieles la senda que siguieron bajo vuestra santa custodia para llegar al seno de la Academia de la Lengua.

Os pido una firme esperanza en vuestra imperecedera gloria literaria, y que me perdonéis cuanto os he ofendido, atreviéndome á proferir expresiones chanceras é irreverentes contra Vos en la redacción de «El Tiempo» y osando afirmar temerariamente que vuestra «Campana de Huesca» no vale ni un ochavo del moro al lado de «La Filocalia» del renegado Silvela y del heterodoxo Liniers.

«Padre Nuestro», etc. «Gloria Patri», etc.

III

A LA DE LA MANO IZQUIERDA

Adórote, Santísima Llaga, y os doy, Señor, por ella las gracias.

Por ella, y por el dolor que os ocasionó al abrirse, cuando todo atribulado enviásteis al patíbulo á los mentecatos Oliva y Otero, así como por el dolor que os causó al encontrarse, cuando todo angustiado os negásteis al indulto de los infelices Ferrandiz y Vellés:

Os pido una ardentísima caridad, y que me perdonéis cuanto os he ofendido, suponiéndoos tan extremado en vuestro «sentido jurídico», que á tener para ello la más leve coyuntura, no vacilaríais en aplicar iguales penas que á aquellos desventurados, á todo infiel conservador contaminado de la herética pravedad silvelista.

«Padre Nuestro», etc. «Gloria Patri», etc.

IV

A LA DE LA MANO DERECHA

Adórote, Santísima Llaga, y os doy, Señor, por ella las gracias.

Por ella, y por el dolor que os ocasionó al abrirse, cuando tuvisteis que negar la diestra á vuestro amadísimo y predilecto discípulo Romero Robledo, con motivo de su fuga al reformismo después de la «crisis del espanto», así como por el dolor que os causó al encontrarse, cuando más tarde tuvisteis que estrechar con la propia mano la de Bosch y Fuste-gueras, con motivo de haberos librado indirectamente de los leales que á con tamaña abnegación os soportaban:

Os pido una verdadera contrición de mis culpas, y que me perdonéis cuanto os he ofendido, pensando

cómo pensé en tiempos que nunca transigiríais con los romeristas que tan malamente os abandonaron, y creyendo luego que nunca pospondrías la necesidad de una justa y severa «selección» higiénica á los impulsos de esa vuestra bondad archidivina que supera la del mismísimo Jesús de Nazareth para con la pecadora María de Magdala.

«Padre Nuestro», etc. «Gloria Patri», etc.

A LA DEL SAGRADO COSTADO

Adórote Santísima Llaga, y os doy, Señor, por ella las gracias.

Por ella, y por el dolor que os ocasionó al abrirse, cuando penetró hasta vuestro corazón la lanza de Silvela, el día en que pronunció su discurso acerca de la formación del presente ministerio, así como por el dolor que os causó al encontrarse, el día en que ese Longinos de incurable ceguera, á quien erróneamente tuve por centurión, os dió en las Cortes el «abur» definitivo, y «abur» fué, pues sabido es que siempre el diablo dijo «abur» por no decir «adiós»:

Os pido perseverancia final en vuestra gracia, ya que me habéis otorgado la de abrir mis ojos pecadores á la luz del presupuesto y del sufragio, haciéndome ver las orejas del lobo de la cesantía y del pucherazo, y haciéndome esperar, Señor, ya que no os dignéis confirmarme en la posesión de mi distrito, que me proporcionaréis al menos una credencialita para ir tirando, porque los heterodoxos son casi todos, eso sí, gente de posibles y con el riñón bien cubierto, pero yo tengo el riñón «á la brochette» y no voy á tener más remedio que comérmelo, si no alcanzan á este arrepentimiento silvelista los méritos de vuestra Preciosísima Nómina y la dulce intercesión del Bosch que todo lo puede en la gloria conservadora. Amén, Antón.

«Padre Nuestro», etc. «Gloria Patri», etc.

Por la incorrección de pruebas,

MARIANO DE CÁVIA.

REVISTA DEL EXTRANJERO

Cosas de Inglaterra

He aquí una particularidad rara de las leyes inglesas que ha dado lugar al siguiente incidente curioso.

Desde hace un mes una casa de Birmingham ha sido declarada en estado de sitio por los alguaciles de un Juzgado, debido á circunstancias extrañas que han provocado esta medida original.

Dos hermanas, las señoras Smyers, fueron condenadas al pago de cien libras procedentes de una deuda; y como no pudieron pagar, el acreedor ordenó el embargo encargando de esta tarea á los alguaciles.

Cuando éstos fueron con objeto de desempeñar su misión las señoras Smyers les dieron con la puerta en las narices y la atrancaron por dentro.

Ahora bien; como las leyes inglesas no permiten que se entre en casa de un deudor sin su consentimiento, no han tenido más remedio que hacer guardia noche y día ante la casa y esperar pacientemente que si quiera se entreabra la puerta y les permita poner el pie en el umbral interior; en este caso, la

ley autoriza al alguacil para emplear la fuerza, y puede entrar en la casa sitiada.

Por su parte, las sitiadas no se descuidan y hacen también guardia, y para no verse obligadas á rendirse por hambre hacen traer las provisiones y las introducen por las ventanas del primer piso.

Este hecho extravagante da lugar á que, desde hace un mes, se encuentre casi constantemente estacionada una multitud ante la casa de las hermanas Smyers, esperando con paciencia el desenlace de este duelo de tercios.

Acaba de ser presentado en la Mesa del Parlamento británico el Libro azul, que contiene más de 500 páginas. En él está el estado de gastos de los servicios civiles; entre éstos se cuentan varios pertenecientes á la lista civil, y de ellos venimos en conocimiento de algunos de los sueldos que perciben ciertos funcionarios, de los que nunca se hubiera sospechado la existencia.

Así, por ejemplo, existe uno de estos apreciables sujetos que tiene el exclusivo encargo de abrir y cerrar las llaves de agua del palacio de Buckingham, y por este trabajo cobra una libra y ocho chelines por semana; y además, ocho libras al año por el empleo que al par desempeña de... ¡cazador de ratas!

El que desempeña estas mismas funciones en el castillo de Windsor cobra diez libras por año.

Los botánicos de Ken reciben anualmente 30 libras por establecer la nomenclatura de los cryptógamos que existen en los jardines de aquel sitio real.

El encuadernador de libros de las oficinas del Tesoro cobra por este servicio 50 libras al año.

En el departamento de los *Sargeant at arms* (maceros), que tienen igualmente allí por misión mantener el orden, aparece una partida de 40 libras para el pago de... ¡dos niñeras!

He aquí una partida que nos sumerge en un mar de confusiones. ¿Para qué servirán en el Parlamento inglés las niñeras?...

PULCY.

CRONICA LOCAL.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Santandreu celebró ayer cabildo nuestra Corporación Municipal, con asistencia de los señores Guasp, Aguiló, Vaquer, Sureda (J), Gomila, Planas, Losada, Martorell, Binimelis, Moll, Fuster (J), Salas, Salom, Compañy, Dayá, Esbarranch, García, Bosch, Abri, Alvarez, Carbonell, Fuster, Forteza, Ramis y Sureda (E).

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se acordó autorizar al Depositario del Ayuntamiento para cobrar las ciento diez mil y pico de pesetas que la Comisión que fué á Madrid consiguió que el Gobierno reconociera que adeudaba al municipio.

Suspendida la sesión por breves instantes el Secretario libró certificación de este acuerdo, y el Depositario fué á hacer efectiva la cantidad.

Reanudado el acto el Sr. Roca dió lectura á las solicitudes y dictámenes que constituían el despacho ordinario.

Terminado éste sin incidente digno de nota el Sr. Santandreu usó de la palabra manifestando lo mucho que había meditado sobre la inversión de los 22.000 cuyo pago había tenido la satisfacción de recabar. No es solamente por equidad que debe este Ayuntamiento ser el que disponga la distribución de una suma que á sus desvelos debe Palma: hay que tener en cuenta que este ingreso figura en el presupuesto, y que de no invertirse durante el ejercicio habría de pasar á *resultas* y ser consignado en el adicional del año próximo, de modo que esta suma quedaría infructuosa durante doce meses, cuando tantas

necesidades puede aliviar en la presente crisis. Por esto cree el Alcalde que es evidente el derecho y más que el derecho el deber que tiene la Corporación de invertir los veinte y dos mil duros en mejoras de pública utilidad. La canalización de las aguas potables fué la primera preocupación del señor Santandreu, pero sobre ser la cantidad de que se dispone insignificante comparada en el coste de este servicio, mientras el Sindicato de Riegos entorpezca el disfrute del agua de la Ciudad no hay que pensar en realizarlo. Y esta misma circunstancia hace utópico el proyecto de alcantarillas y hasta el de Matadero, pues sin agua abundantísima no pueden realizarse; además de que para un buen emplazamiento de un edificio destinado al sacrificio de reses conviene aguardar á la formación del plan general de ensanche.

Alguien ha hablado del pago de parte de la deuda; pero es lástima que asunto tan importante se trate á la lijera. No puede enjugarse la deuda consolidada, que lo está en virtud de pactos sagrados: á ésta se destina religiosamente la cantidad necesaria para amortizar los bonos sorteados, y se satisfacen puntualmente los intereses: esto es lo convenido y así se hace con los recursos del presupuesto ordinario.

Los descubiertos que otras administraciones dejaron con la Diputación y la Sociedad del Gas también se satisfacen á plazos, consignándose cada año cantidad suficiente.

De los pagarés del Crédito ya sabe el Ayuntamiento lo adelantado que está el saldo del que garantiza el Sr. Comasema, y se ha cancelado la mayor parte del que afianzaba el Sr. Verí y no quisieron firmar sus herederos. Siguiendo este camino dentro de pocos años desaparecerán estas obligaciones creadas para afrontar las calamidades públicas que afligieron el vecindario cuando la epidemia colérica y la fiebre amarilla azotaron esta isla.

Además hay que tener muy presente que para realizar cualesquiera de estos pagos sería preciso formalizar un nuevo presupuesto con todas las dilaciones y plazos que la ley exige, con lo que llegaría el caso de que otro Ayuntamiento hubiese de realizar nuestra idea, tomándonos el trabajo inútil de sugerirle proyectos que la nueva Corporación tal vez no creyera acertado llevar á la práctica, y dilataríamos el poner en circulación los fondos con grave daño de las clases menesterosas que en último resultado han de ser las beneficiadas con la realización de las mejoras que emprendamos.

En cambio figuran en presupuesto, y por lo tanto podemos satisfacerlos desde luego varios créditos de contratistas y suministradores de material que propongo al Ayuntamiento que dejemos completamente saldados.

Aquí en el presupuesto por todos vosotros estudiado y aprobado, constan los nombres y las cantidades que cada uno acredita.

Por expropiación de un edificio destinado hoy á escuela se debe un saldo á D. José Estade y Coll, y como figura presupuestado podemos también saldarlo, como tengo el honor de proponer.

Aparece además la cantidad de cincuenta mil pesetas para otras expropiaciones que conduzcan á la realización de la reforma urbana: podríamos pues destinar una cantidad á este objeto. Tres puntos se ofrecen á la consideración del que estudia el asunto: la plaza de Cort, la de Abastos y la del Mercado. Para las dos primeras la cantidad de que disponemos es por todo extremo insuficiente; además la reforma de la Plaza de Abastos está aún en estudio; aprobado el plano general, ha de exponerse al público el de alcantarillas, subsuelo y rasante: difícilmente llegaremos á plantear esta primera parte de la reforma antes de terminar nuestra gestión, y para ello contamos con asignación suficiente; y lo restante se irá realizando sin gravamen extraordinario. Queda, pues, el recurso de realizar la regulari-

zación de las plazas del Mercado y del Teatro como acordó el Ayuntamiento presidido por el señor don Antonio María Dameto, en sesión celebrada el día 26 de Octubre del año 1860 con asistencia de los tenientes de alcalde D. Fausto Morell, D. Antonio Planas, D. Gabriel Monedero, y los concejales don José Antonio Togores, D. Pedro José García, don Juan O'Neill, D. Lucas Amorós, D. Juan Vanrell, D. Lorenzo Borel, D. Mariano Valentí, D. José Sureda y Boxadors y D. Joaquín Gual.

He hecho explorar oficiosamente el ánimo del propietario del edificio conocido con el nombre de *illeta d' en Moragues* en la parte que es de los herederos del Sr. Planas. Con poco más de la cuarta parte de lo que hoy cobra el Ayuntamiento se puede realizar mejora tan importante, en la arteria principal de Palma, en la línea de paseos que separan la ciudad alta de la baja, en la vía que va desde el muelle hasta la puerta de Jesús, en la plaza del Teatro, cuya fachada está renovando la Diputación Provincial.

El remanente hasta las ciento diez mil pesetas propongo al Ayuntamiento que se deje en caja para las otras atenciones del presupuesto corriente.

No se me oculta que hay entre los Sres. Concejales quienes opinan que según la ley corresponde exclusivamente al Alcalde el hacer la distribución de fondos; pero yo he querido comunicar mis proyectos á mis compañeros, oír gustoso sus indicaciones, y recibiré con agradecimiento la sanción de todos los presentes para llevar con mayor entereza si cabe mis proyectos adelante.

La mucha estensión que hemos dado á la reseña de esta sesión al extraer las frases del Sr. Santandreu (que hubimos de fiar á nuestra memoria) nos impide continuar por hoy relatando las vicisitudes de la discusión.

A bordo del vapor «Lulio» llegó ayer á esta ciudad, como oportunamente anunciamos, la compañía de zarzuela cómica que ha de actuar en el Teatro-Circo Balear.

Uno de los artistas que forman parte de ésta, tan pronto como desembarcó dirigióse, acompañado de su esposa á la Hospedería de Cabanellas, antes «Gasparó», sita en la calle de Santa Cilia donde pidió habitación.

Hasta aquí la cosa nada tiene de particular, pero es el caso, que aun no había el citado matrimonio recibido la llave del cuarto que se le señaló, cuando la señora sintióse acometida de los síntomas precursores del alumbramiento y pocos minutos después, antes de que hubiera tiempo para la llegada de la comadrona que á toda prisa fué á buscar uno de los hijos de los dueños de la citada hospedería, dió á luz un precioso niño.

Como el equipaje de los mencionados artistas todavía estaba á bordo, los dueños mismos de la hospedería vistieron al recién nacido con ropas de uno de sus pequeños hijos.

El matrimonio en cuestión se muestra sumamente agradecido de los buenos servicios y generoso desprendimiento de los dueños y dependientes de la Hospedería antes citada, y nosotros lo hacemos público por considerarlo digno de aplauso y honroso en sumo grado para los mismos.

Con rumbo á Ibiza y Valencia salió ayer mañana de este puerto el vapor «Unión» con la balija, pasaje y carga.

Ayer tarde fué conducida al paseo del Borne y colocada esta mañana en el pedestal que debe ocupar una de las leonas, que ya en otro tiempo adornaban dicho paseo.

En virtud de telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Marina se convoca á exámenes en oposición para

cubrir seis plazas de terceros maquinistas de la armada y siete de aprendices maquinistas.

Los aspirantes á dichas plazas que reúnan las condiciones reglamentarias elevarán por conducto de sus jefes respectivos, las oportunas instancias documentadas á la superioridad del departamento de Cartagena antes del día 25 del corriente; en la inteligencia que dichos exámenes tendrán lugar el día primero del mes de Mayo próximo.

Según un colega por telegrama recibido en esta capital se sabe que ha sido propuesto por unanimidad para la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Mahón nuestro paisano D. Gabriel Llabrés.

El día 7 falleció en Valencia la señora Doña Irene Llorente y Falcó de Monleon, hija del ilustrado director del diario «Las Provincias» cronista de aquella ciudad y actual Diputado á Cortes D. Teodoro Llorente y Olivares.

Por no asistir el número de accionistas que marca el reglamento, no pudo ayer celebrarse la Junta General convocada por el «Cambio Mallorquín».

Para el día trece se anuncia segunda convocatoria.

Hemos recibido «El Defensor del Asegurado», periódico que se publica en Barcelona, y que en todos sus números contiene artículos notables cuya lectura interesa á toda persona que tenga contratado algún seguro.

A continuación insertamos el sumario del número correspondiente al 24 de Marzo del corriente año (sexto de su publicación).

Sumario: Cajas de previsión y socorro á la clase obrera.—Estadística del trabajo. Apuntes para un anteproyecto.—Las Asociaciones obreras en Alemania.—El seguro complementario de «L' Urbaine vie».—Jurisprudencia española sobre seguros. Consejo de Estado.—De dentro y de fuera. Crónica de Seguros.—Anuncios.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE BALEARES

Anuncio

Los señores que á continuación se espresan fabricantes de calzado ó curtidos, que tienen pendiente de aprobación en la Dirección general del Ramo, solicitud para que se les admita su marca de fábrica, se servirán presentarse en esta Administración para enterarles de un acuerdo del referido Centro que les interesa.

- D. Bernardo Roig, de Alaró.
- » Jaime Morey, de Palma.
- » Andrés Bordoy y Rosselló, de Alaró.
- » Andrés Pericás, de Alaró.
- » Francisco Fullana, de Llummayor.
- » Juan Catañy, de Llummayor.
- » Jaime Pizá y C.ª, de Palma.
- » Mateo Simonet, de Alaró.
- » Arbona y C.ª, de Palma.
- » José Simonet, de Alaró.
- » Rafael Rubí, de Llummayor.
- » José Heredero, de Palma.
- » Bartolomé Llambías, de Palma.
- » Viuda de Garau é hijos, de Palma.

Palma 9 Abril 1895.—El Administrador, Beltran.

DON MIGUEL SANTANDREU Y VADELL
Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma.

Debiendo procederse á la rectificación del Censo electoral vigente y fijadas al público en el día de hoy, en el salón de entrada de esta Casa Consistorial, las cuatro listas prescritas en el artículo 12 de la ley de 26 de Junio de 1890, hago saber que el

día 20 del actual á las ocho de la mañana, se reunirá en la sala de sesiones de este Excmo. Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones se refieran al derecho del sufragio.

Palma 10 de Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

ALCALDIA DE PALMA

La Junta municipal de esta Ciudad se halla convocada para el sábado próximo día 13 del corriente con objeto de discutir y en caso aprobar el Proyecto de Presupuesto ordinario del Ayuntamiento para el próximo año de 1895-96.

Palma 10 de Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Variedades

Un teniente de navío de la marina francesa, M. Boyer, ha propuesto un medio de evitar los choques de las grandes embarcaciones en los derroteros muy frecuentados: medio que, no por ser muy sencillo, es menos digno de ser tenido en consideración, que las más de las veces lo más sencillo es lo más práctico.

Consiste el medio en instalar un poderoso proyectil eléctrico en lo alto del palo de mesana, instalación fácil y hacendera hoy que el alumbrado eléctrico se ha generalizado entre los grandes buques de transporte y de guerra.

Cuando un barco éntre en el cono de luz que el proyector envía, podrá modificar á tiempo su rumbo obedeciendo los reglamentos marítimos y dejando pasar al viento al barco que se acerca.

Los proyectores eléctricos, reservados hasta ahora para fines belicosos, podrían hallar así una aplicación más pacífica y bienhechora encendidos durante toda la noche en los mástiles de los trasatlánticos.

Un rasgo curioso de costumbres suizas

El maestro de Videy, distrito de Browgartem, es ya bastante viejo. Los rigores del crudo invierno que atravesamos le hacían casi imposible ir hasta la escuela, distante dos kilómetros de su domicilio, por caminos cubiertos de nieve y hielo.

En extremo contrariados por tal inconveniente, sus alumnos imaginaron fabricar un trineo muy confortable, y cada día, por la mañana, cuatro de entre ellos iban al domicilio del maestro, le instalaban en el vehículo y así le llevaban hasta la escuela, corriendo á todo correr.

Por la tarde, otros cuatro alumnos le restituían á su casa de la misma manera, y así todos los días, mientras que el mal tiempo duró.

La semana última lució el sol, comenzó el deshielo, y el viejo maestro pudo, como de costumbre, ir y venir á pie hasta su escuela.

Con este motivo se celebró en el lugar una fiesta íntima, en la que tomaron parte todos los habitantes de Videy, brindando por el profesor y sus cariñosos discípulos.

Un periódico extranjero da cuenta de un utilísimo invento que está llamado á evitar muchas catástrofes navales.

Trátase de una boya que debe estar arrimada al puente del buque, la cual si el buque naufraga se separa, flota y registra la hora y el minuto del desastre por un mecanismo muy ingenioso y muy sencillo. Pero no es este su único papel, pues hace además todo lo necesario para atraer la atención.

Lanza cohetes, enciende bengalas y una lámpara de alarma, todo esto automáticamente. Si estas señales no son bastantes para hacer conocer la situación apurada de los naufragados, porque no haya

ningún buque á la vista, informa al menos este aparato á los que lo encuentren más tarde acerca de la fecha del desastre y el nombre del barco.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El miércoles 17 del actual, día de Romería al Oratorio del Cocó (Lloseta) si el tiempo lo permite, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:
De Palma á Inca parando en todas las estaciones y en la Romería.

A las 11:30 mañana.

De Inca á Palma parando en id. id. id.

A las 6:30 tarde.

De Inca á Binisalem parando solo en la Romería.

A las 1:30-2:30-3:30-4:30 y 5:30 tarde.

De Binisalem é Inca parando en id. id.

A las 2-3-4-5 y 6 tarde.

NOTAS: Los trenes entre Inca y Binisalem solo llevarán coches de 2.ª clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para el Cocó al precio de Ptas. 0:30 y 0:20 respectivamente.

Palma 9 de Abril de 1895.—El Director general, Guillermo Moragues.

ALQUILER.—Está para alquilar un segundo piso en la calle de Morey número 8. Informarán en la librería de Guasp.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 10, 10:50 m.

Premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy:

17 despachado en Madrid, 2818, 5934, 8670, 7607, 212, 1594, 7603, 7392, 8982, 7189, 9392, 8982, 7189, 9392, 3422, 3750.

Madrid 10, 8:15 n.

El Consejo de Ministros ha acordado el nombramiento del alto personal de Filipinas.

El Banco de España enviará á Cuba veinticinco millones al 4 por 100, evitando los gastos de giro.

Madrid 10, 8:15 n.

Cádiz.—El comerciante Sr. Solaris ha recibido un telegrama de Gibraltar, participándole que se ha encontrado en la playa una botella con un papel que habla del naufragio del crucero «Reina Regente» á tres millas del Bajo Aceiteras.

HUMORADAS

En un estanco.

Para pagar una docena de cigarros, echa Gedón un duro en el mostrador.

—Esta moneda es falsa—dice el estancuero.

—¿Cómo falsa! ¿No ve usted que es del año cincuenta?

—¿Y eso que importa?

—Hombre, siendo de esa época, si no fuera buena no habría circulado hasta ahora sin tropiezo.

En una boda desproporcionada el novio, que es un viejo setentón, y va muy encorvado al lado de su futura, hermosa y elegante joven.

—¿Por qué anda así ese hombre?—pregunta uno.

—Para hacer creer á la gente que se trata de un matrimonio de inclinación.

SECCION DE ANUNCIOS

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS
 Bon de la Plaza Nueva, 12
RODRIGUEZ Y CA
 DESPACHO
 No 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión. Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.
 Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifiquen, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.
 Comisiones, Representaciones y Consignaciones.—BARCELONA.

EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TERASCENDIENTAL
 POR
 MIGUEL MARTINEZ
 (CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SEIS TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por excelencia, principios, apogemas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jóvenes, Viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro EL AMOR Y SUS MISTERIOS es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien envíe su importe en libranza del giro múltiple ó sellos de 15 céntimos, certifiendo la carta en este último caso; la cual ha de dirigirse á
 F. Gómez de la Cruz, editor, Recoogidas, 2, Granada.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza 1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños 9		13'50
Medio abono de 5 baños 4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:
 Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.
 Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *cliches* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.
 Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.
 Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.
 El anunciante podrá elegir el periódico periódico en que desee se publiquen los anuncios.
 Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Linea de vapores Presalientes de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Cienfuegos con escala en Canarias y Sagua La Grande el 15 de Abril el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.
 Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.